

INFORME DE VALORACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS ACTIVOS
Fondo Abierto de Inversión Universal Liquidez SIVFIA-030
Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A.
Octubre-diciembre 2022

“El presente informe tiene como propósito revelar el comportamiento del portafolio de inversión del Fondo Abierto de Inversión Universal Liquidez, siendo responsabilidad del inversionista cualquier decisión de inversión que tome”.

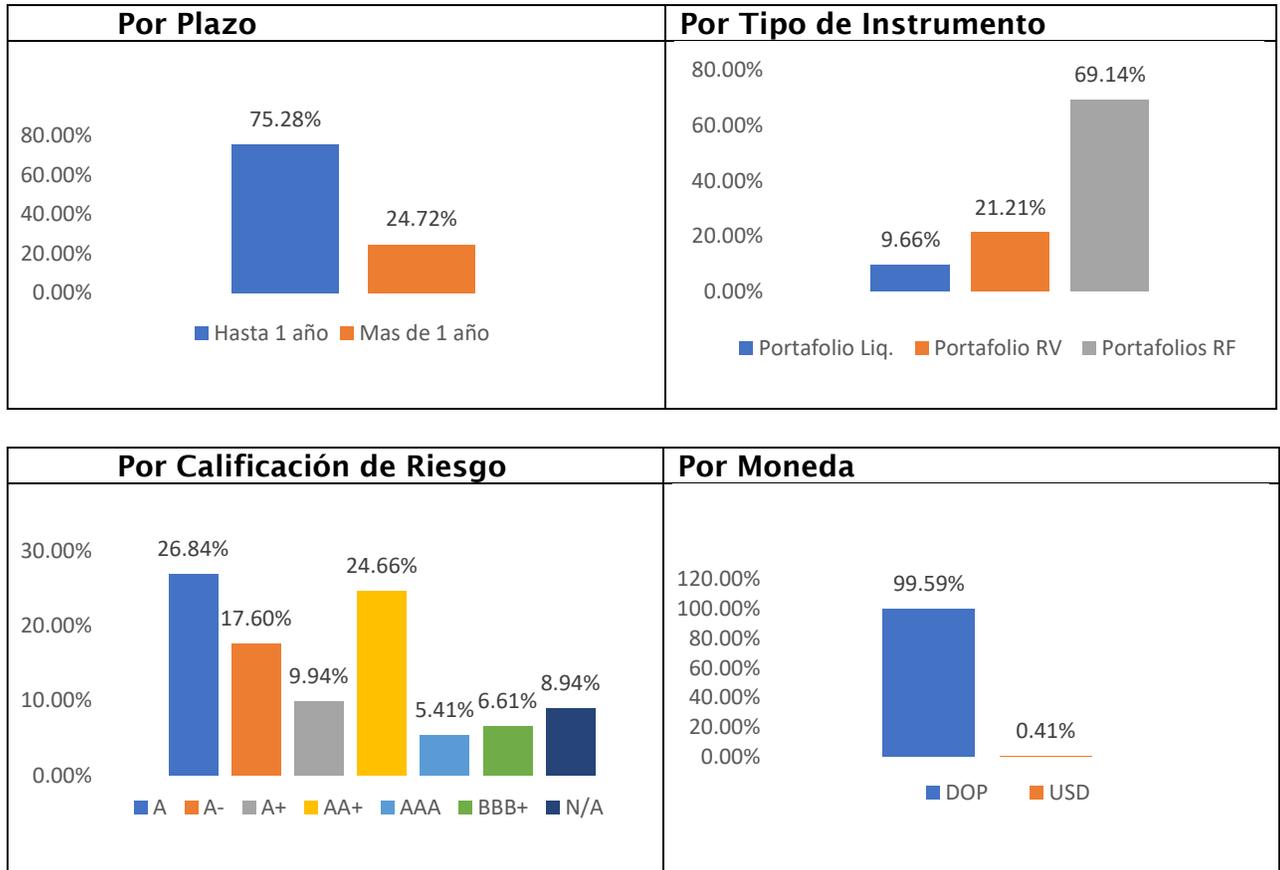
- I. **Información general del fondo:** El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez es un instrumento de inversión colectivo a corto plazo sin pacto de permanencia que invierte predominantemente en instrumentos de renta fija grado de inversión, según los límites de la Política de Inversiones establecidos en su Reglamento Interno, buscando preservar el capital de los aportantes en términos reales y al mismo tiempo rentabilizarlo.

El Fondo invertirá predominantemente en Depósitos Financieros de entidades grado de inversiones nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera en pesos dominicanos y/o dólares estadounidenses. También Valores de Oferta Pública de deuda y cuotas de fondos de inversión abiertos inscritos en el Mercado de Valores y Productos; el portafolio de inversión tiene una exposición relativamente baja a riesgo de mercado, según los límites de la Política de Inversiones. El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez ingresó en su etapa operativa el día 25 de septiembre de 2018, por lo que su portafolio de inversión deberá mantener una duración promedio ponderada menor a 360 días.

El Fondo cuenta con calificación de Riesgo A+ y Riesgo de Mercado M1 según Feller Rate, Calificadora de Riesgo.

El patrimonio del Fondo al 31 de diciembre del 2022 es de **DO\$1,371,364,738.40**. Al ser un fondo de inversión abierto el mismo no cuenta con fecha de vencimiento.

II. Estructura de la cartera:



Duración Promedio Ponderada del Portafolio

La duración promedio ponderada del portafolio al cierre del periodo fue de 255 días, y la misma se situó por 35 días del trimestre fuera del rango dispuesto por su reglamento de inversión.

Excesos a los Límites de Inversión e Inversiones No Previstas

- En fecha de 6 de octubre 2022, las inversiones del fondo con vencimiento entre 366 días calendario y 1,080 días calendario se establecieron por debajo del mínimo permitido 1% según el Reglamento Interno. Este hecho se adecuo el 16 de noviembre 2022. Este hecho no es atribuible a la administradora.
- En fecha 11 de octubre 2022, las inversiones del fondo en Cuotas de Participación en Fondos Abiertos inscritos en el Registro del Mercado de

Valores se estableció por encima del límite de 30% estipulado en el Reglamento Interno. Este exceso fue adecuado el 13 de octubre 2022. Este exceso es atribuible a la administradora.

- En fecha 14 de noviembre 2022, las inversiones del fondo en Cuotas de Participación en Fondos Abiertos inscritos en el Registro del Mercado de Valores se estableció por encima del límite de 30% estipulado en el Reglamento Interno. Este exceso fue adecuado el 17 de noviembre 2022. Este exceso no es atribuible a la administradora.
- En fecha 29 de noviembre 2022, las inversiones del fondo en Cuotas de Participación en Fondos Abiertos inscritos en el Registro del Mercado de Valores se estableció por encima del límite de 30% estipulado en el Reglamento Interno. Este exceso fue adecuado el 1ro de diciembre 2022. Este exceso es atribuible a la administradora.
- En fecha de 19 de diciembre 2022, las inversiones del fondo con vencimiento entre 366 días calendario y 1,080 días calendario se establecieron por debajo del mínimo permitido 1% según el Reglamento Interno. Este hecho se adecuo el 20 de diciembre 2022. Este hecho no es atribuible a la administradora.
- En fecha de 29 de diciembre 2022, el fondo presento un exceso de inversión en concentración de valores emitidos por un mismo grupo económico. Este exceso se adecuo el 4 de enero 2023. Este Hecho es atribuible a la administradora.
- En fecha de 29 de diciembre 2022, el fondo presento un exceso de inversión en concentración de valores emitidos por un mismo emisor. Este exceso se adecuo el 4 de enero 2023. Este Hecho es atribuible a la administradora.

III. Valoración de los activos:



 <p style="margin-top: 10px;"><i>Sello de la sociedad emisora</i></p>	<p>26 de enero de 2023</p> <p style="margin-top: 10px;"><i>Fecha de elaboración</i></p>
--	---

“La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal en nombre y representación del Fondo administrado Fondo Abierto de Inversión Universal Liquidez, da fe y testimonio de que las informaciones expresadas en este documento son integra, veraces y oportunas, por tanto, son responsables frente a los aportantes y el público en general por cualquier inexactitud u omisión presentada en el contenido del presente informe.

La publicación de este informe en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores no implicará garantía alguna de esta, sobre la inversión efectuada en un fondo de inversión o la calidad de sus cuotas de participación”.